

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 742, de fecha 26 de Enero del 2021, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 11197

Considerando la voluntad política para perseverar en la concreción iniciativas de caminos básicos rurales, con proyectos dispuestas en la provincia de Elqui, Limarí y Choapa, y dada la buena evaluación por parte de la autoridad política y la comunidad rural.

Se acuerda:

1.- Se reitera al Señor Intendente acuerdo CORE N°11042 del 10.11.2020, que solicita convocar a la mesa de seguimiento del convenio, representada por el presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, Planificación e Infraestructura, SEREMI MOP, Director Regional de Vialidad, Jefe de División de Planificación y Desarrollo Regional y Jefe de División de Análisis y Control de Gestión.

2.- Analizar en conjunto:

a.- El actual programa, y si se estima conveniente, proceder a una reprogramación del gasto y definir los plazos de ejecución de nuevas iniciativas FNDR para el año 2022.

b.- Evaluar la posibilidad de desarrollar un segundo programa de caminos básicos rurales para el año 2022, con recursos MOP-GORE, cuya base de iniciativas esté conformada por las propuestas de los municipios de la región levantada por el CORE el año 2019, y de este modo contar con una nueva cartera de proyectos consensuada entre ambas instituciones, realizando una programación con tiempos adecuados, y que reconozca la realidad financiera de ambos servicios.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Adriana Peñafiel Villafañe, Angela Rojas Escudero, Cristian Rondanelli Orrego, Cristián Carriel Castillo, Dinka Herrera Saavedra, Hanna Jarufe Haune, Jaime Herrera Flores, Javier Vega Ortiz, Juan Carlos Codoceo Contreras, Lidia Zapata Pasten, Lombardo Toledo Escorza, Paola Cortés Vega, Teodosio Guerrero Cruz, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan.

Los consejeros Sres. Alberto Gallardo Flores, Carlos Galleguillos Rojo, Marcelo Castagneto Arancibia se encuentran mandatados en virtud del acuerdo N° 11185 para participar en cometido en la ciudad de Santiago.



GALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL